EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

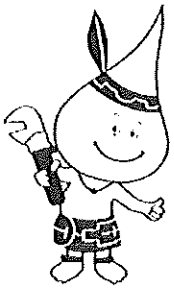

EMAPACOPSA - Departamento de RR.HH. - Vº Bº

BASES

CONVOCATORIA PARA CONVENIO DE PRACTICAS PRE – PROFESIONALES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA EPS EMAPACOP S.A. PERIODO ABRIL A JUNIO 2018

DIRECTIVA N°009-2016-GG-EMAPACOPSA

2018

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA PARA CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE – PROFESIONALES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA EPS EMAPACOPSA

CAPITULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo EMAPACOP S.A.
RUC N°: 20128985841

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Julio C Arana N° 433-457 – Ucayali.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la convocatoria para realizar convenios de Practicas Pre Profesionales y Profesionales para las diferentes áreas de la EPS-EMAPACOP S.A. las cuales solicitaron para complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica y la finalidad de la misma consiste en brindar al estudiante, egresado o bachiller de los centros de Formación Profesional o Técnicos, la orientación capacitación o el ejercicio de actividades en las áreas de las Unidades Operativas de la Entidad, a fines de los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

EMAPACOP S.A. - Departamento de RR.HH. V°B°

1.4 REQUERIMIENTO

Item	Descripción	Cantidad	Meses Marzo a Mayo	Monto de la subvención
1	Oficina de Asesoría Legal	1	3	2,550.00

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos Ordinarios.

1.6 SISTEMA DE CONTRATACION
El presente proceso se rige por el Decreto Legislativo Nª 728

1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
La modalidad de Ejecución es con Financiamiento de la Entidad

1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.9 BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Reglamento Interno de Trabajo de EMAPACOP S.A.
- Directiva N°009-2016-GG-EMAPACOPSA

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria :21.03.18 al 23.03.2018
- Presentación de documentos: 21.03.2018 al 23.03.2018
- Evaluación de expedientes : 26.03.2018
- Publicación de Aptos : 26.03.2018
- Entrevista Personal : 27.03.2018
- Resultado Final : 27.03.2018

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de los participantes se realizará en el Dpto. de Recursos Humanos/ Jr. Julio C Arana N° 433-CORONEL PORTILLO-CALLERIA, desde las 7:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:30 horas, en las fechas señaladas en el cronograma.

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro e inscripción en la página web de la institución: **www.emapacopsa.com.pe** en la sección de Transparencia y Acceso a la Información.

EMAPACOPSA - V° B° - Departamento de RR.HH.

2.3 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

Los postulantes a las Practicas Pre-Profesionales o Profesionales deberán remitir al Departamento de Recursos Humanos la siguiente documentación a través de Mesa de Partes.

1. Solicitud de Practicas Pre- Profesionales o profesionales dirigida a la Gerencia General (Anexo N°01), indicando las prácticas que requiere llevar a cabo.
2. Carta de presentación del Postulante del Centro de Formación Profesional dirigida a la Gerencia General.
3. La constancia de Egresado emitido por el Centro de Formación Profesional o el Título de Bachiller para el caso de Prácticas Profesionales, las que tendrán validez máxima de cinco (5) años.
4. Constancias de estudios o certificados de estudios del décimo ciclo (10mo) ciclo académicos concluido para el caso de la Practicas Pre- Profesionales.
5. Fotocopia del D.N.I.
6. Currículo Vitae con Foto
7. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales (Anexo 2)
8. Para el caso de estudiantes de institutos académicos deberán hacer llegar constancia de estar por iniciar el último ciclo académico.

2.4 COMPONENTES DE EVALUACION

1. Evaluación Curricular (50 Puntos) (Anexo 3)
2. Entrevista Personal (50 puntos) (*)

(*) Solo participaran a la entrevista personal aquellos que hayan sido declarados aptos en la evaluación curricular.

- En caso que el expediente presentado por el postulante no cumpla con los requisitos exigidos, no podrá participar de la entrevista personal

En caso de empate decidirá el Jefe responsable del Área Usuaria o quien haya designado.

2.5 PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados de la evaluación serán publicados de acuerdo con el cronograma en la página web de la institución: www.emapacopsa.com.pe y en el parte visible de la sede central de EMAPACOP S.A., el día hábil siguiente de terminada la entrevista personal, en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

2.6 CONVENIO

Se expedirá el convenio de Practicas Pre-Profesionales o Profesionales por un periodo de 3 meses de Abril a Junio 2018 a las personas que resultaron ganadoras de la presente convocatoria.

EMAPACOPSA - Departamento de RR.HH. - V° B°

CAPITULO III

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES o PROFESIONALES

ITEM 1

OFICINA DE ASESORIA LEGAL

I. SELECCIÓN DE PERSONAL

- Estudiante de (10mo) ciclo o Egresado con constancia de estudios o certificado emitido por el centro de formación profesional o el Título de Bachiller para el caso de prácticas Profesionales, de preferencia en Derecho o Ciencias Políticas con conocimiento en computación Windows y Excel.

II. DESCRIPCION DE LAS PRACTICAS

1. Apoyo en la ejecución de las actividades de control que realiza la Oficina de Asesoría Legal.
2. Apoyo en la recepción, registrar y distribuir la documentación.
3. Apoyo en el seguimiento y control de los documentos legales y notificaciones judiciales
4. Apoyo en el control de las agendas de audiencias judiciales y notificaciones.
5. Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

EMAPACOPSA - Departamento de RR.HH. - V° B°

III. REQUISITOS / PERFIL

- Estudiante de (10mo) ciclo Universitario o Egresado o Ultimo ciclo académico para estudiantes de instituto.
- Título de Bachiller con un periodo máximo de 5 años para el caso de Prácticas Profesionales.
- Manejo de sistemas informáticos: Windows y Excel.

IV. PLAZO DEL CONVENIO

Periodo de 03 meses de Abril a Junio 2018.

ANEXO N°1

SOLICITUD DE PRÁCTICAS

Pucallpa, ... de ..... del 201.....

Señor:
.....
Gerente General - EMAPACOPSA

Presente.-

Yo,....., con documento de identidad N°.....
Y domiciliado en,....., ante usted me presento y expongo:

Que, siendo estudiante/egresado/bachiller de la carrera de..... de la Universidad / Instituto ..... y siendo requisito indispensable en la curricula profesional el realizar prácticas ..... solicito a usted tenga a bien considerar mi solicitud en el proceso de selección que convoca la Oficina de Asesoría Legal.

Por lo que agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente.

Atentamente

.....
Nombre
D.N.I.

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

Yo, ..., identificado con D.N.I. .....con domicilio en ....., amparándome en la Ley 27444,

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado para prestar servicios con el Estado, Ni tener antecedentes policiales, ni penales.
2. Tener conocimiento de las Directivas de Practicantes, los procedimientos que regula y el código de Ética de la EPS EMAPACOP S.A. sujetándome a ella.
3. La información y datos consignados en el Curriculum vitae y documentación suscrita y remitida son correctos y complementos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fe expresión de la verdad.

EMAPACOP S.A. - Departamento de RR.HH. - V° B°

En caso de detectarse omisión, falsedad o inexactitud en la información consignado o documentación presentada, me someto a las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan.

Pucallpa, ...de .....del 201.....

.....
Nombre
D.N.I.

ANEXO N° 03

EVALUACION CURRICULAR PARA CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES O PROFESIONALES

Aspecto a Evaluar		Puntaje	Max.
Formación Profesional	Título de Bachiller	25	25
	Estudiante de (8vo) ciclo o Egresado con constancia de estudios o certificado emitido por el centro de formación profesional	20	
Capacitaciones	Capacitación con certificación acreditada en los últimos 5 años (5 puntos por cada 5 horas de capacitación)	25	25
Entrevista Personal		50	50
Total			**100**

EMAPACOPSA - Departamento de RR.HH. - V° B°